



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 0001		Fecha: 21/01/2021			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01 40 03 001 20 00422 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DEL CAMPO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	22/01/2021	26/01/2021
01 40 03 001 20 00467 00	Insolencia de Personas Naturales No Comerciales	MARTHA JUDITH MONTAÑEZ SANCHEZ	DIAN	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	22/01/2021	26/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **21/01/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO